

BUIIN, 05 JUL 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2366** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El Memorándum N° 1286 de fecha 21 de junio 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Elizabeth Saenz Valladares. Se adjunta la siguiente documentación:

- ① Informe Social N° 195, perteneciente a Elizabeth Saenz Valladares de fecha 14 de junio 2024.
- ② Fotocopia de cédula de identidad perteneciente a Elizabeth de las Mercedes Sáez Valladares.
- ③ Orden de Atención de Pruebas Diagnósticas a nombre de Elizabeth de las Mercedes Saenz Valladares emitido por Dra. Mabel Moya Andaur, Centro de Salud Familiar Dr. Héctor García de fecha 24 de mayo de 2024.
- ④ Presupuesto Kinerod N° 19518 a nombre de Elizabeth Saenz Valladares de fecha 24 de mayo de 2024.
- ⑤ Certificado Médico a nombre de Elizabeth Saenz Valladares emitido por Dra. Mabel Moya Andaur de fecha 24 de mayo de 2024.
- ⑥ Certificado de Internación a nombre de Elizabeth Saenz Valladares emitido por Centro de Rehabilitación Crecer - Chile de fecha 03 de junio de 2024.
- ⑦ Certificado de Cotizaciones a nombre de Elizabeth de las Mercedes Saenz Valladares emitido por AFP Hábitat de fecha 31 de mayo de 2024.
- ⑧ Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Elizabeth de las Mercedes Saenz Valladares.
- ⑨ Carta de compromiso de pago emitida por la Oficina Asistencial, Municipalidad de Buin dirigida a Centro Medico Kinerod por pago de exámenes médicos en beneficio a Elizabeth de las Mercedes Saenz Valladares.

5.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1197, de fecha 24 de junio de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

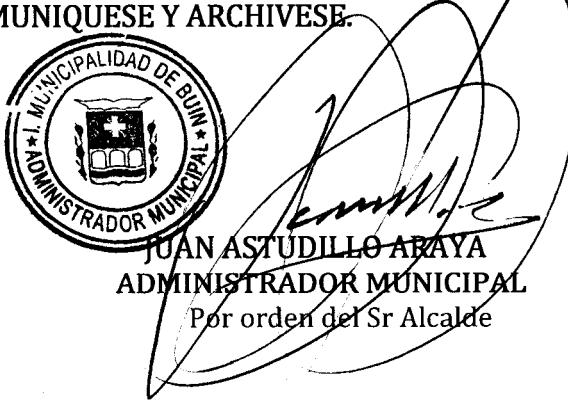
6.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

#### DECRETO.

1.- Autorícese pago de **\$44.000.-** (Cuarenta y cuatro mil pesos) a Sociedad de Salud Los Guindos Ltda., Rut 76.086.778-0 en beneficio a Doña Elizabeth Saenz Valladares Cédula de Identidad N° **Para pago de exámenes médicos.**

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



JAA. HPU(S). VVS. MSS. J.C.  
**DISTRIBUCIÓN:**  
- Control  
- D.A.F.  
- DIDEKO  
- Archivo SECMU